	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	F-DE-13 Código
		01 Versión
	ACUERDO	15/10/2013 Fecha
		1 de 2 Página

**Acuerdo N° 017 DE 2015
(Junio 12)**

Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo 2015 – 2020 del Instituto Superior de Educación Rural – ISER de Pamplona

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL ISER
DE PAMPLONA**

En uso de su facultades legales, en especial las que le confiere los literales a y p del artículo 14 del Acuerdo número 010 del 02 de diciembre de 1993, y

CONSIDERANDO

Que, para lograr una administración eficaz, se deben adoptar procedimientos apropiados de planeación, programación, dirección, ejecución, evaluación y control de las actividades de la entidad, por consiguiente se hace necesario establecer objetivos generales y específicos dentro del Plan de Desarrollo del ISER para el periodo 2015 – 2020.

Que, atendiendo la norma citada en el considerando anterior, el Instituto debe adoptar el Plan de Desarrollo que, permitan orientar la gestión y la acción coordinada de los distintos Actores comprometidos con el desarrollo institucional en el largo plazo.


Que, en el Plan de Desarrollo Institucional, se consignan las líneas estratégicas para guiar el avance y crecimiento del ISER en los próximos seis años y se precisan los alcances esperados en este Plan y se proponen las estrategias para lograrlo.

Que, la Alta Dirección del Instituto y la comunidad educativa efectuaron el proceso de construcción del Plan de Desarrollo 2015 - 2020 de manera participativa y consensuada acorde a lo establecido en la normatividad vigente para estos casos.

Que, este Plan se determina a partir de la Misión, objeto, principios, objetivos generales y estrategias que el Instituto ha definido para el cumplimiento de sus objetivos misionales.

Que, cada unidad académica y administrativa ejercerá su función planificadora, con sujeción a los lineamientos del Plan de Desarrollo 2015 - 2020 y de los Planes de Acción anuales por procesos.

“... porque la CALIDAD es nuestro compromiso”

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	F-DE-13 Código
	ACUERDO	01 Versión
15/10/2013 Fecha		
2 de 2 Página		

Acuerdo 017 del 12 de junio de 2015

En merito de lo expuesto,

ACUERDA

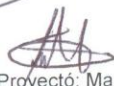
ARTICULO ÚNICO: Adoptar el Plan de Desarrollo y el Plan de Inversiones del Instituto superior de Educación Rural – ISER, para el periodo 2015 – 2020.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pamplona, a los doce (12) días del mes de junio de dos mil quince (2015)


HECTOR YOVANY ALBA ORTIZ
Presidente Delegado


MARTHA LILIANA RINCÓN NÚÑEZ
Secretaria


Proyectó: Mauricio Mogollón
Apoyo Planeación

✓ Revisó: Sergio Andrés Rodríguez Cruz – Asesor Jurídico Externo

“... porque la CALIDAD es nuestro compromiso”